

ADESS llama a beneficiarios subsidios sociales denunciar estafas

27 de enero, 2021



La Administradora de Subsidios Sociales advirtió a los dueños de comercios que serán sometidos a la justicia los que incurran en este tipo de violaciones a los reglamentos de la RAS.

Santo Domingo, D.N.- La Administradora de Subsidios Sociales-ADESS-llamó a los beneficiarios de los distintos programas que sustenta el Gobierno dominicano, a través del Gabinete de Coordinación de Política Social, a denunciar la sustracción de sus fondos ante las fiscalías y la Policía Nacional, con el propósito de judicializar los casos para así poner un alto a esta actividad delictiva que está mermando la canasta básica alimenticia de las familias más vulnerables del país.

El llamado hecho por Digna Reynoso, directora general de la institución que administra los fondos de los programas sociales dirigidos a las familias pobres, se sustenta en los cientos de casos reportados por los beneficiarios afectados, quienes no tramitan la denuncia de manera formal ante los organismos de persecución del delito y, por consiguiente, no pueden ser llevados a los tribunales con la intención de castigar a los responsables de dichas acciones.

Reynoso ha reiterado la importancia de denunciar dichas sustracciones desde que el beneficiario se entera, de parte del oficial de la delegación de su demarcación o a través de los canales de comunicación de la entidad gubernamental, que su tarjeta o medio virtual (cédula de identidad) no tiene

fondos disponibles, para así poder mantener el seguimiento a dicha denuncia y dar al traste con los responsables de la estafa.

De igual forma, la directora de la ADESS advirtió a los dueños de comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social-RAS-que serán sometidos a la acción de la justicia aquellos que incurran en estas violaciones a su reglamento. Digna Reynoso fue enfática al señalar que luego de realizar las investigaciones de lugar y establecer responsabilidades, los propietarios de los establecimientos comerciales comprometidos en estas acciones delictivas, serán expulsados de la red y judicializados ante los organismos competentes.

Se recuerda que el tarjetahabiente o beneficiario puede bloquear su subsidio social de forma presencial, dirigiéndose a una de las 34 delegaciones diseminadas por todo el territorio nacional, llamando a nuestro Call Center o a través del Sistema de Respuesta Automatizada-IVR-, por medio al teléfono 8099202081 y desde el interior sin cargos, al 18092000063 y 0064. También, desde nuestra web: www.adess.gob.do